¿El alquiler con opción de compra, se puede deducir? Escrito por dubtes - 01/06/2012 15:36
Quando me separe me quede a vivir junto con mis hijos en la vivienda común, tenemos un contrato (que redactamos nosotros) de alquiler con opción de compra. ¿Puedo declarar el alquiler?
Yo pago todos los gastos de la viviendoa: IBI, Hasta hace poco tambien la hipoteca que faltava por pagar. La idea és que dentro de 15 años la casa quede en mi propietat al 100 % . ¿Me supondra una aumento de patrimonio, en el momento de cambio de escrituras de la propietat? ¿Qual seria la mejor opció?
Gracias,
Re: ¿El alquiler con opción de compra, se puede deducir? Escrito por euribor - 02/06/2012 06:33
1. Si ahora estás de alquiler, lo puedes deducir, si cumples las condiciones:
- http://www.preguntasfrequentes.net/etiquetas/deduccion-alguiler/

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:18